



ECOLAB SpA

FABRICACION, IMPOF
VENTA DE DETERGE
DE EQUIPOS, MAQU
DESTRUCCION DE PI

Casa Matriz:

Av. Isidora Goyenechea # 2
Las Condes - Santiago -For
sac.chile@ecolab.com

Fábrica:

Peralillo N° Lote A-13A, Sector Noviciado
Lampa, Región Metropolitana

FECHA: 09/04/2025

ORDEN DE COMPRA Y

DESPACHO # 757882

FECHA: 09/04/2025

ORDEN DE COMPRA Y

DESPACHO # 757882

FECHA: 09/04/2025

ORDEN DE COMPRA Y

DESPACHO # 757882

JS;

ZA

AS

mborg 452 Galpón 16 - Fonos: 232 189 - 231 525

9038 Local 7 Parque Indus. San Andrés

3 4000

dríguez 1849 - Fono: 235 718

R.U.T.: 96.604.460-8

GUIA DE DESPACHO
ELECTRONICA

N° 757882

S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE

Bodega

: Camino Renca Lampa #S/N, Comuna Lampa, Ciudad Santiago

NOMBRE : ECOLAB SPA						COMUNA: LAS CONDES CIUDAD : SANTIAGO FONO : COD. CLIENTE 29465
R.U.T. : 96.604.460-8						
GIRO : FAB Y VTA DETERGENTES IND						
DIRECCION : AVDA ISIDORA GOYENECHEA 2800						
FECHA EMISION	FECHA VENC.	NOTA PEDIDO	ORD. COMPRA	COBRADOR	VEND.	NOMBRE VENDEDOR
08/04/2025	08/04/2025	9586069		7004	30	OFICINA MAQUINARIAS

CODIGO	DESCRIPCION DE PRODUCTO	ENV.	U/M	CANTIDAD	P. UNITARIO	% DSCTO.	MONTO DSCTO.	VALOR
330000	FILTRO AUTOMATICO 1 BULTO	SIN	CU	1	20,000.00			20.000
BLTS:	G 1 28	TOTAL KG./L.					SUB TOTAL NETO	

% DSCTO:	% MONTO DESCTO.:	MONTO NETO:	20.000	IVA 19 %:	3.800	MONTO TOTAL:	23.800
----------	------------------	-------------	--------	-----------	-------	--------------	--------

DESPACHO A OFICINA SAMEX CALAMA

COMUNA : CALAMA

TIPO DESP. : DESPACHO POR CUENTA DEL EMISOR

OBS / DESP : DESPACHAR A OFICINA SAMEX CALAMA

ATTE.SR.DANIEL VILCA

GUIA SOLO TRASLADO NO FACTURABLE*****1 BULTO****

ENTREGAR A : DANIEL VILCA

CIUDAD : CALAMA

TIPO TRASLADO:

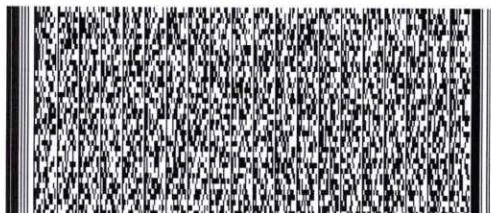
RECINTO:	FECHA: 05-05-21
NOMBRE: Daniel Vilca	RUT: 19.324.141
PIRMA:	

EL ACUSE DE RECIBO QUE SE DECLARA EN ESTE ACTO, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA LETRA B) DEL ARTICULO 4° Y LA LETRA C) DEL ARTICULO 5° DE LA LEY 19.983, ACREDITA QUE LA ENTREGA DE MERCADERIA(S) O SERVICIO(S) PRESTADO(S) HA(N) SIDO(S) RECIBIDO(S).

ART. 160 INCISO 2 CODIGO DE COMERCIO: NO RECLAMÁNDOSE CONTRA EL CONTENIDO DE LA PRESENTE FACTURA DENTRO DE LOS 8 DÍAS SIGUIENTES A LA ENTREGA DE ELLA, SE TENDRÁ POR IRREVOCABLE ACEPTADA.

EL NO PAGO DE ESTA FACTURA A SU VENCIMIENTO DEVENGARÁ EL INTERÉS MÁXIMO CONVENCIONAL QUE LA LEY PERMITE ESTIPULAR.

AUTORIZO A ECOLAB SpA PARA QUE EN CASO DE SIMPLE RETARDO, MORA O INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO MIS DATOS PERSONALES Y LOS DEMAS DERIVADOS DEL PRESENTE DOCUMENTO PUEDAN SER TRATADOS Y/O COMUNICADOS A TERCEROS SIN RESTRICCIONES, EN LA BASE DE DATOS



Timbre Electrónico SII

Res. 94 del 2006 - Verifique documento: www.sii.cl

PATENTE: XR 7812

Nombre Cliente : ECOLAB S.A. -

FAVOR EXTENDER CHEQUE CRUZADO Y NOMINATIVO A ECOLAB SpA

TRANSPORTE